

Tacna, 04 AGO 2014

OFICIO MULTIPLE N° 222 - 2014-DGP-DRSET-/GOB.REG.TACNA

DIRECTOR(AS) :

UGEL- Tacna
UGEL- Tarata
UGEL- Candarave
UGEL- Jorge Basadre Grohmann

CIUDAD.-

REFERENCIA : OM.N°024-2014-CA-UPER-D.DRSET/GRT.
ASUNTO : PRECISIONES SOBRE ASISTENCIA EBA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle mis cordiales saludos en nombre de la Dirección Regional de Educación de Tacna; y considerando el documento de la referencia precisar para los centros de Educación Básica Alternativa, lo siguiente:

a.-En la semana entre el 04 y 08 del presente mes los docentes asistirán a los CEBA en el horario habitual de funcionamiento, en caso de las provincias de Tarata, Candarave y Jorge Basadre, se reunirán en una sede local de Tacna, bajo responsabilidad del Director en control de asistencia e informe de actividades realizadas.

b.-El día miércoles 06 solo los docentes asistirán al Taller de Fortalecimiento de Capacidades de 08.00 a 15.30 horas en la I.E. Modesto Basadre en el orden de aulas establecido por el comunicado N°04-EBA-DGP.

c.- Los Directores del CEBA son responsables de desarrollar las siguientes actividades:

| 04/05-08 | 06/08 | 07/08-08 |
|--|--|---|
| -Evaluación del resultado académico del 1er.y 2do bimestres. -Evaluación de la estrategia de funcionamiento por Cuadro de Horas a la fecha. -Evaluación de metas de atención en todo el servicio brindado por el CEBA. | -Taller de Fortalecimiento para los docentes de todos los ciclos en IE Modesto Basadre. -Los Directores del CEBA continúa atención administrativa en la sede referencial de la provincia de Tacna o la asumida por los Directores de los CEBA de Tarata, Candarave y Jorge Basadre. | -Los docentes completan las programaciones curriculares para el 2do semestre con las recomendaciones presentadas en el Taller de Fortalecimiento. |

d.-Los Directores informarán al finalizar la semana sobre las actividades encargadas y la asistencia del personal docente para la aplicación del Art.147 del DS.004-2014-ED Reglamento de la ley de Reforma Magisterial.

e.- Los especialistas en EBA de las UGEL son responsables del desarrollo del Taller de Fortalecimiento de Capacidades para los docentes de la EBA.

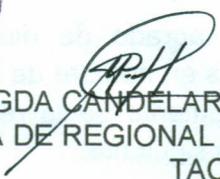
Los que pongo en su conocimiento bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA


Lic. MAGDA CANDELARIA PORTUGAL COPAJA
DIRECTORA DE REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA

MCPC/DRSET
FDJP/D.DGP
JAHM/Esp-EBA